



Interior

1278

17 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015 y 2º del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0987 del 12 de junio de 2026, se declaró vacancia temporal del empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, del cual es titular y ostenta derechos de carrera administrativa la funcionaria Andrea del Pilar Espinosa Benavides, por el término de duración del nombramiento en período de prueba en el empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 09 adscrito a la planta Global de la Secretaría de Salud.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que David Fernando Aguilar Urrea, reúne los requisitos exigidos para ejercer el Técnico Administrativo, código 3124, grado 7, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a David Fernando Aguilar Urrea, identificado con cédula de ciudadanía No 1.019.132.948 en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, ubicado en la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a David Fernando Aguilar Urrea.



Interior

1278 -

RESOLUCIÓN NÚMERO DE, 2026

PÁGINA 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 JUL 2026

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dary Velásquez R - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julián Fabrizio Huérfano Ardila - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
Ethel Vásquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Eislean Suarez Tavera - Asesora de Secretaría General
Carolina Contreras Ramirez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General